



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN DEL DÉCIMO OCTAVO PLENO
EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2024.**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, reunidos en las instalaciones que ocupa el Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, sitio en Av. Paseo Tollocan #911, col. Isidro Fabela Segunda Sección, en el auditorio ubicado en el segundo piso del edificio principal; estando presentes C.C. FEDERICO AGUILAR GARCÍA-PRESIDENTE, ZURISADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES- VICEPRESIDENTA y SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA- SECRETARIO, todos integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veinticuatro de agosto del dos mil veinticuatro, fecha para la que fue convocada este Consejo y una vez publicada la Convocatoria al Décimo Octavo Pleno Extraordinario en la Página Oficial de Internet del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, en los estrados de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, así como en un diario de circulación estatal "LA CALLE" página 13, de fecha veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, sesión que se desarrolla de la siguiente manera.

Que el Pleno del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, está integrado por 169 Consejeros Estatales, conforme a la lista definitiva de las personas que integran el IX Consejo Estatal para el Décimo Octavo Pleno Extraordinario emitida por el Órgano Técnico Electoral mediante acuerdo ACU/OTE-PRD/0158/2024.

En uso de la voz, **el Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal- Federico Aguilar García** menciona lo siguiente: Agradecer su presencia el día de hoy en el Décimo Octavo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México y para efecto de dar inicio con los trabajos correspondientes, me permito manifestarles que siendo las catorce horas con veinte minutos del día sábado 24 de agosto del 2024 damos inicio con los trabajos en segunda convocatoria del Décimo Octavo Pleno Extraordinario del Noveno Consejo estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, para dicho efecto quienes integramos el Órgano de la Mesa Directiva del Consejo nos encontramos presentes los tres integrantes tenemos unanimidad de este órgano para poder dirigir los trabajos de nuestro Décimo Octavo Pleno y bien para continuar me voy a permitir ceder el uso de la voz al compañero Secretario de la Mesa para que le dé lectura a la convocatoria correspondiente motivo por el cual estamos aquí reunidos en nuestra sesión, Secretario por favor tiene el uso de la voz; Adelante Secretario.

En uso de la palabra, **el Secretario de la Mesa directiva del IX Consejo Estatal- Sergio Daniel Morales Casasola** da lectura al respectivo Orden del Día: Gracias Presidente, Compañeros muy buenas tardes a todos, vamos a dar lectura a la Convocatoria por la que estamos hoy aquí presentes.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

CONVOCATORIA

**AL DÉCIMO OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

La Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 41, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10 y 19 numeral V, 20, 23, 40, 41, 42, 43 inciso b y j) del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; aprobado mediante los Acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; 1, 2, 4, 10, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, demás relativos aplicables del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática; del Instrumento Convocante; y demás relativos aplicables:

CONVOCA

A todas y todos los miembros que integran el IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, a la celebración del **DÉCIMO OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO** y el cual se llevará a cabo el próximo **SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024**, a las **11:00 horas en primera convocatoria**; y a las **12:00 horas en segunda convocatoria**; sesión que se realizará en la modalidad presencial en el Auditorio del Edificio de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, ubicado en Av. Paseo Tollocan No. 911, Col. Isidro Fabela 2da Sección, cp. 50170, Toluca, Estado de México; a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL DÉCIMO SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO.**
4. Posición política de la **DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO**, con respecto a la posible pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática como partido político nacional.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los **DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL, "PRD ESTADO DE MÉXICO"** a) ESTATUTO, b) DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y c) PROGRAMA DE ACCIÓN, PARA SER REGISTRADOS EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
6. Clausura de la Sesión.

Es cuanto Presidente.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

En razón de lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal- Federico Aguilar García** comenta: Gracias Secretario, quiero informar a este pleno que tenemos un registro de asistencia de los Consejeros Estatales de 103 Consejeros debidamente enlistados por lo tanto existe el quorum legal para poder sesionar en nuestro Décimo Octavo Pleno Extraordinario del Noveno Consejo estatal del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en el artículo 29 del reglamento de los consejos existe el quorum suficiente para poder sesionar y bien pasamos una vez que fue leída la presente convocatoria y toda vez que es de carácter extraordinario y no se vota como siempre en este partido somos demócratas y voy a poner a consideración de ustedes la aprobación del orden del día de la presente convocatoria para dichos efectos quienes estén de acuerdo vamos a manifestarlo levantando nuestro voto.

(Los Consejeros se manifiestan a favor).

Gracias, Gracias, Consejeras y Consejeros, ¿Quienes estén en contra?
(No hay Consejeros manifestándose en contra).

¿Abstenciones?
(No hay abstenciones).

Acto seguido, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** menciona lo siguiente: Muchas gracias Consejeras y Consejeros, se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS el orden del día que corresponde a nuestro Décimo Octavo Pleno Extraordinario del IX consejo Estatal del PRD en el Estado de México y procedemos a pasar al punto número tres que corresponde a:

PUNTO 3.

Presentación, discusión y en su caso aprobación del ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL DÉCIMO SEPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO.

En uso de la voz, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, comenta lo siguiente: El punto tres corresponde a la presentación del acta circunstanciada compañeras y compañeros les manifiesto que efectivamente como se ha venido enviando la información respectiva hemos estado trabajando en nuestros consejos la información que corresponde a los puntos que hoy se van a tocar nuevamente por acuerdo de la Mesa Directiva del Consejo les fue enviada a todas y todos vía correo electrónico, todas y todos ustedes seguramente lo tienen ya en los correos que nosotros tenemos registrados de manera oficial y que desde luego también ante el Órgano Técnico Electoral de nuestro partido, por lo tanto tenemos las evidencias de que toda la información ha sido enviada a sus correos y para estos efectos el acta en mención también fue enviada a sus correos, por lo tanto pondré a consideración de este Pleno si es de aprobarse la presente acta circunstanciada del Décimo



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

Séptimo Pleno Extraordinario del Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, para lo cual quienes estén a favor de la aprobación del acta sírvanse levantar su voto.

(Los Consejeros se manifiestan a favor).

Muchas gracias, ¿quienes estén en contra?
(No hay Consejeros manifestándose en contra).

¿Abstenciones?
(No hay abstenciones).

Derivado de lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal- Federico Aguilar García menciona:** Bien compañeras y compañeros, se aprueba por **UNANIMIDAD de votos** el punto número tres que corresponde al Acta de la Sesión del Décimo Séptimo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México y bien procedemos a pasar al punto número cuatro que corresponde a:

PUNTO 4.

La Posición Política de la **DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE MEXICO CON RESPECTO A LA POSIBLE PÉRDIDA DE REGISTRO DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL.**

Acto seguido, **El Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García,** menciona: Para dichos efectos en este punto igual entendemos que la participación de todas y todos en este punto va a ser muy importante y si nos vamos a permitir como Mesa levantar una lista de las compañeras y los compañeros que quieran participar en dicho punto, bien se apunta el compañero Javier Rivera Escalona, número dos el compañero Omar Ortega Álvarez, número tres el presidente Arturo Piña García, número cuatro el compañero Ramón Montalvo Hernández, número cinco la compañera Claudia Reyes Montiel y número seis el compañero Héctor Miguel Bautista López, le cedemos el uso de la voz al compañero Javier Rivera Escalona.

En uso de la voz, el **Secretario de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México-Javier Rivera Escalona** menciona lo siguiente:

Gracias compañeras compañeros integrantes de este órgano de deliberación máximo del PRD con fundamento en las facultades estatutarias ilegales que me otorga el estatuto vigente y las leyes electorales de la materia acudo a esta sesión de nuestra soberanía del PRD en el Estado de México para que de manera respetuosa a nombre de nuestra diligencia Estatal venga a fijar posición con respecto a la inminente pérdida del registro de nuestro partido de la revolución democrática como todos ustedes saben el pasado 2 de junio en la jornada electoral Concurrente



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

de la elección Federal de la elección local de manera muy lamentable no alcanzamos el 3% de la elección federal en sus tres modalidades en la presidencia nacional la de senadores y la de diputados federales circunstancia Sine quanon que no se podría soslayar para poder mantener el registro a nivel nacional sin embargo muchos en otros eventos del partido decíamos que hasta tocábamos madera para que no llegara este momento, desde la vía jurisdiccional la representación del partido a nivel nacional y el Consejo general del INE realizó todos los trámites correspondientes todas las impugnaciones necesarias para poder revertir esta situación lamentablemente no se consiguió todos fuimos testigos el día de ayer en la sesión del Consejo General del INE Donde bajo criterios muy leguleyos el Instituto nacional electoral asumió la responsabilidad de sobre representar a morena y sus aliados en la cámara de diputados federales no así en la cámara de senadores sin embargo este acto fija Jurídico el causa legal para que de manera inevitable el PRD a nivel nacional pierda su registro por ello ustedes son testigos Que desde el pasado la elección del 2 de julio iniciamos una serie de reuniones de mesas políticas en donde incluimos a todas las fuerzas de nuestro partido para iniciar una serie de acciones políticas y jurídicas que nos permitieran prepararnos para esta circunstancias afortunadamente en el ámbito estatal el Prd rebasó lumbral del 3% por ello en el acuerdo correspondiente del IEEM se determinó y se certificó para los efectos legales que alcanzamos el 4.24% de la elección de la elección válida emitida en el estado eso nos permitió garantizar dos diputados federales perdón locales que hoy aquí se encuentran presentes la diputada Araceli Casasola Salazar y el diputado Omar Ortega Álvarez Porque sin duda serán quienes encabezarán esta ruta política rumbo al 2027 y ahorita les digo porque pero también tenemos la alta responsabilidad de seguir conduciendo los trabajos del partido para reforzar el trabajo municipalista que vienen desarrollando los presidentes municipales y hoy resaltó la presencia de Arturo PIÑA que nos acompaña el compañero Raúl Navarro el compañero Martín de Ayapango y Sarita Sara Mora de San Simón De Guerrero y por supuesto la presencia siempre solidaria de nuestra diputada Viridiana Fuentes y el y el diputado Fernando González no quiero extenderme porque esta posición política va a ser respaldada por los principales dirigentes del partido en el Estado que estamos dando una muestra con la celebración de este consejo Estatal con la suficiencia presencia Que nos legitimará para los efectos futuros que se requieren el Estado de México yo sólo quiero decirles compañeras y compañeros Que en el estado de México estamos preparados ante esta inevitable pérdida de registro a nivel nacional y estamos preparados porque contamos con dirigentes con mujeres y hombres valiosos que desde sus comunidades todos los días trabajan por el beneficio de sus vecinos por ello puedo decir que viva el PRD en el estado de México, que viva los dirigentes del PRD en el Estado de México, que vivan ustedes compañeras y compañeros consejeras y consejeros muchas gracias.

Acto seguido, **El Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, menciona: Continúa el Diputado Omar Ortega Álvarez

En uso de la voz el Diputado Omar Ortega Álvarez, manifiesta los siguiente: Muy buenas tardes compañeras, compañeros, consejeros del Partido de la Revolución Democrática saludo a los



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

dirigentes de alternativa democrática nacional Héctor Bautista López, Saludo a los dirigentes de nueva izquierda en el Estado al compañero Ramón Montalvo, así como la Compañera Claudia Reyes también celebro la presencia del dirigente estatal del FRIEM el compañero Arturo Piña así como también la presencia de diferentes presidentes de este Estado como es el caso del compañero Raúl Navarro Del municipio de Atlautla, a Martín Velázquez de Ayapango a la Compañera Sarita Mora de San Simón De Guerrero a mis compañeros de las batallas en la Diputación local la compañera Viridiana Fuentes al compañero Fernando González y a todos y cada uno de ustedes que nos acompañan en este consejo Estatal, para mí es un privilegio venir a fijar posición como Vanguardia progresista hablar de la importancia que tiene el reconocer el día de hoy que hay partido en el Estado de México sabemos que es inminente la pérdida de registro a nivel nacional y ello tendríamos que decirlo también con toda franqueza que es o ha sido por una serie de equivocaciones que ha cometido el partido y todos formamos parte de ellas pero que hoy por desgracia se cristaliza con la pérdida del registro del partido a nivel nacional y es ahí donde hoy es importante decirlo que en el Estado de México tenemos partido y es nuestra responsabilidad reconocer y echar acuestas esa responsabilidad lo decía el Secretario General del partido que representamos el 24% del total de votos a nivel nacional nosotros hicimos la tarea pero no fue suficiente y eso nos obliga hoy hacer todos los trámites necesarios para garantizar que el partido subsista en el Estado que seamos nosotros la punta de lanza y demostramos con hechos que hay partido para rato y que la izquierda sigue siendo lo que impera y necesita el Estado Mexicano por supuesto el Estado de México hoy vemos el país se cae a pedazos cada día se está demostrando que la democracia está sufriendo los estragos estamos teniendo una regresión un autoritarismo, yo soy Ferviente creador y creyente de la democracia y estoy convencido que la representación mayoritaria tiene que tener las decisiones, pero siempre consultando y escuchando a las minorías pero cuando las mayorías someten a las minorías entonces se convierte en una tiranía eso está pasando en el Estado mexicano el pacto social que se creó hace tantos años para dar equilibrio a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial hoy se ve que se está mermando de manera impresionante, hace apenas unas horas se acaba de decidir extinguir de un plumazo a los órganos autónomos del país y a otros más dando ningún equilibrio y no sólo eso sino también está pensando derrocar al poder judicial con la figura de ser votaciones para decidir quiénes serán los próximos jueces magistrados y ministros y se acabara el equilibrio real y el pacto social que tanto trabajo le ha costado a la izquierda y vemos tristemente que también quiere eliminar la figura de las minorías a través de eliminar las plurinominales tema delicado porque era la única forma que todos pudiéramos tener voz y ser escuchados ojalá desde nuestras trincheras y desde aquí desde el Estado de México podamos incidir para que eso no ocurra pero para ello debemos primero reconciliarnos con todos los periodistas y hacer un pacto de unidad como hoy lo veo con todos ustedes generar las condiciones para que de nuestra trinchera hagamos lo necesario sabemos que sólo tres estados tienen hoy el registro ayudémosle también a que lo consoliden y juntos estos tres estados generaremos el cambio porque más que nunca los postulados de la izquierda se van a seguir perfeccionando y usando para los abusos del poder y esta dictadura por otro lado tenemos que



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

reconocer que el tiempo de las coaliciones por lo menos en este momento hay que pausarlas y entender que parte de los errores del partido han sido en las coaliciones cuando hemos mezclado el agua y el aceite con la derecha cuando hemos participado compartidos de como el revolucionario institucional donde era nuestro enemigo donde luchamos por injusticias y lográramos tantos derechos humanos y derechos e igualdad hoy con tristeza veo que no tenemos otra cosa más que apostar a la izquierda apostarle de una manera otra a las causas que nos han dado origen y que hoy más que nunca tenemos que demostrar que hay PRD para rato y que hay izquierda ese es importante que entendamos que el papel que históricamente va a jugar el estado de México por eso yo estoy convencido compañeras compañeros que como el ave fénix vamos a resurgir de las cenizas para darle más vida a este estado y como lo decía el Che Guevara seamos realistas hagamos lo imposible que viva el PRD que viva el Estado de México.

Acto seguido, **El Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, menciona: Continuamos con el siguiente orador el compañero Consejero Arturo Piña García.

En uso de la voz el Consejero Arturo Piña García manifiesta lo siguiente: Muchas gracias querido presidente de la mesa directiva saludo con afecto a ustedes con mucho respeto y afecto a nuestros dirigentes diputados diputadas presidentas presidentes pero de manera muy especial saludo a ustedes compañeros compañeras siempre una noticia como la prenda del registro es conocida por todas y todos evidentemente es algo que no le gusta absolutamente nadie y menos aquellos que fuimos formados siempre desde la izquierda quiero referir una frase muy coloquial pero muy simple También considero demasiado sustantiva dice el refrán que hay tres cosas en la vida que se van y no regresan jamás las palabras el tiempo y las oportunidades lo refirió bien nuestro amigo Javier Rivera hace muchos talleres nadie creía que perderíamos el registro del partido a nivel nacional y lo que se dice en tribuna en una asamblea o en un discurso debe ser llevado a la práctica en algunas reuniones yo refería que se puede cambiar caras en una diligencia pero si no se cambian prácticas no se puede esperar que tengamos resultados diferentes pueden estar las mismas caras y con diferentes prácticas y los resultados sin duda que si podrán ser diferentes yo recuerdo muchas y muchos de ustedes dar la batalla aquí en los consejos en el partido Pero sé que detrás de cada uno hay compañeras compañeros que han dado la batalla sin ninguna condición y que este esfuerzo justamente ha permitido que hoy tengamos aún el registro en el estado de México tiempo no tenemos mucho estamos concluyendo hace dos meses la elección en la que se participó para las diputaciones locales en el ámbito estatal Para las presidencias municipales regiduría sindicaturas y hoy compañeras compañeros nos llegó el tiempo es fundamental que cada uno y cada una cambiemos esa práctica y no solamente en el discurso y con palabras que debemos mantener el registro del partido esa debe de ser la primer meta el primer objetivo pero además Acompañado a ello debemos pensar en crecer más del 4.2% debemos añorar esos tiempos de en que el partido tenía más resultados presidentes municipales y que el partido salía y hacía frente a las causas



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

sociales yo dije que el partido y le digo con mucho respeto no lo digo con la intención de ofender a nadie con mis comentarios lo fuimos burocratizando Fuimos dejando de lado las causas sociales fuimos dejando de escuchar fuimos dejando de atender y lo más importante estar con las mujeres hombres que creyeron que es un partido que si representa a la verdadera izquierda en el Estado de México yo me pregunto y con respeto cuando ha habido una llamada cuando ha habido una atención una invitación a quienes participamos en una continente electoral y no fuimos favorecidos por la mayoría de los ciudadanos casi siempre aplaudimos al que gana al Quien a quien obtiene el triunfo y dejamos de lado a esa gente Que no fue beneficiada con esa aportación cuando digo que tiempo tenemos poco es decir que cada compañero y cada Compañera presente que cada dirigente social cada representante no debe estar pendiente del tiempo solamente con mensajes con discursos llegó el tiempo llegó el momento de salir nuevamente de escuchar Dialogar con la gente reconozco que la esencia del PRD fueron los grupos políticos aquí hay muchos referentes importantes que son los que dan cimientos y sustento a este partido hoy encima por el interés de un equipo político debe prevalecer el interés Por el partido en el Estado de México por mujeres y hombres que a pesar de las adversidades siguen confiando en nosotros participé en la elección anterior tenía la fortuna y el respaldo de mujeres y hombres hemos ganado seis elecciones de manera consecutiva cuando no se dan las cosas hay una disyuntiva solamente o te pones a llorar o te pones a trabajar y en lo personal y con mi equipo decidimos seguir trabajando seguir dando la cara y dando la pelea hoy me parece que los diputados tienen una tarea trascendental tenemos que ser junto con todos ustedes quienes lleven la voz de los ciudadanos quienes lleven la bandera las causas que han sido olvidadas como la falta de atención a la salud la inseguridad lo que está viviendo en Chalco una prevención que no se está realizando Quienes serán presidentes o presidentes municipales tienen la misma tarea pero hoy no podemos caminar en lo individual se requiere trabajar en equipo y que la nueva dirigencia también acompañe a los diputados acompañe a las presidentes y presidentes municipales también acompañe los síndicos sindicas regidores y regidoras hoy el PRD tiene que ser como un equipo en el estado de México reconociendo el trabajo y áreas de atención de cada dirigente sí por supuesto que sí pero lo más importante es que haya un PRD unido y que por nuestras diferencias prevalezca siempre las coincidencias así que de verdad compañeros y compañeras yo no quisiera que de aquí a tres años nos podamos sentar para estar Leyendo cuestionando una pérdida del registro al contrario nos sentemos para decir con el esfuerzo y el trabajo de cada compañera de cada compañero consejero consejera militante dirigente representante juntos hacemos el reto de lograr no solamente el registro de crecer en porcentaje porque yo sigo creyendo y sigo soñando que aún podemos hacer de este PRD un partido de oportunidades un partido que vea causas Que hemos dejado de lado un partido que pueda recuperar a muchos actores políticos representantes dirigentes sociales y a muchos compañeros y compañeras que cuando fueron presidentas y presidentes municipales diputados o diputados locales dieron mucho por el partido y hoy con ese esfuerzo aquí donde estamos en este registro pero repito el anhelo no debe de ser conservar el registro de aquí a tres años que lo debe de ser crecer en porcentaje y prepararnos porque creo que podemos soñar y ganar más



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

municipio más ayuntamientos y si nos ponemos a chambear por supuesto que no algún día podemos respirar a gobernar el Estado de México por su atención muchas gracias que tengas todas y todos excelente tarde y como dice esa frase ojalá con el esfuerzo de todas y todos podamos ir construyendo un futuro para todas y todos muchas gracias.

Acto seguido, **El Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, menciona: Continuamos con el orden de lista y damos la palabra al compañero Ramón Montalvo

En uso de la voz el palabra al Consejero Ramón Montalvo menciona: Buenas tardes compañeros y compañeras consejeros estatales con el permiso de la mesa directiva del Consejo estatal la dirección Estatal todos y todos ustedes quienes ya antecedieron a quienes ya han presentado y bueno el día de hoy compañeras y compañeros lamentable lo que hoy nos dan a conocer respecto al registro nacional de nuestro partido sin duda el reto que tenemos en el Estado de México es muy grande un reto que va a requerir y de Mandar de cada uno de nosotros la experiencia la seriedad y sobretodo el compromiso para poder hoy aquí en nuestra entidad defender este partido que a muchos de nosotros nos ha dado la oportunidad de poder gobernar a muchos de nosotros que nos ha permitido compartir la injusticia de poder hacer real una forma distinta de poder vivir y de poder aportar a una vida mejor sin duda amigas y amigos yo quiero exhortarles a todos ustedes y reconocerles sobre todo el hecho de estar aquí enfrente de una crisis política pero también en una realidad que se está viviendo no sólo en el país sino una realidad que habremos de enfrentar y aquí habíamos reconocimiento a los dirigentes que han señalado de las diferentes expresiones políticas a todos los dirigentes y personalidades que el día de hoy tienen cargos públicos y que van a tener los siguientes meses para que hagamos un frente común para que defendamos nuestro partido para que combatamos ese fuego amigo que a veces solamente viene a destruir y no a construir mi llamado es para todos y sobretodo el llamado para hacer este equipo y que de verdad salgamos andantes y hagamos lo posible e imposible por defender al PRD del Estado de México yo con esto quiero expresar mi posición desde mi trinchera y a través de mis compañeras y compañeros sin duda alguna conjuntamente con ustedes dirigentes consejeros y líderes habremos de aportar nuestro granito de arena para enaltecer a nuestro partido que seguro estoy con el acompañamiento de ustedes lo habremos de lograr enaltecer y perdurar al PRD en el Estado de México de antemano muchas gracias a todos tienen mi reconocimiento a todas y todos ustedes compañeras y compañeros.

Acto seguido, **El Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, menciona: Continúa en el uso de la voz nuestra Consejera Claudia Reyes Montiel.

En uso de la palabra la Consejera Claudia Reyes Montiel Muy buenas tardes amigos amigas consejeros consejeras con el permiso de la Meza si es un momento complicado efectivamente el hecho de saber la pérdida de registro nacional es lamentable sólo quiero compartirles que en ese momento las lágrimas salieron de mis ojos porque efectivamente hemos caminado en este partido político de luchas Con lluvia con todas las inclemencias del tiempo e económicas de



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

todo tipo pero también vengo hoy a invitarlos a que sigamos en la unidad a que no estemos en pleitos estériles que no nos llevan más que ir terminando con nuestro partido yo aplaudo yo invito a todos los que estamos y los que no están que son perredistas a que hagamos conciencia a que vengamos a este partido Que nos ha dado mucho los que hemos tenido oportunidades de ser representantes es un orgullo poder defender las causas de la gente pero también hay que decirlo necesitamos salir necesitamos estar haciendo ese trabajo que hemos perdido y que quiero decir algo reconocer a la Mesa política que me dieron la oportunidad porque me recibieron puros hombres y decirles que las mujeres periodistas estamos listas estamos preparadas para seguir adelante en nuestra lucha que vayamos ahora por ese partido Local perredista en el Estado de México y que podemos hacer grandes cosas grandes triunfos podemos tener pero siempre y cuando vayamos incluyendo a todos el partido cuando dejó de incluir a todos los sectores fue disminuyendo pero quiero decirles que efectivamente como mis compañeros que me antecedieron estoy convencida que podemos resurgir con nuevas ideas con los rostros con nuevos talentos para crear Eso que queremos y darle continuidad como decía compañero no tres años vamos por más ay perredismo el Que sea desilusionado que hemos olvidado pero que podemos ir a rescatar que sabemos cómo hacerlo que sabemos tocar puertas que sabemos hacer aquellas demandas que en su momento hacíamos a mano pero la acabamos que las pintas que hacíamos todos las hacemos con cariño con coraje con lucha de ir a defender nuestros principios nuestros ideales y que ahora Tenemos la oportunidad pero por supuesto nos enfrentamos a un gobierno que quiere desaparecer al PRD pero entonces nosotros está dejarlo o no dejarlo creo que con la unidad todos podemos salir adelante salir avante salir a decirle a esos periodistas que están esperándonos porque están decepcionados de ese mal gobierno del Federal que podemos darles una oportunidad y que sólo es salir para todos para todas y que ahora en este nuevo PRD local podemos hacerlo yo quiero invitarlos a todos decirles vamos porque sé porque estamos aquí porque creemos porque queremos en El Sol El Sol puede salir para todos pero depende de todos esa lucha que estamos haciendo muchísimas gracias que vivan las mujeres que viva el PRD que viva el Estado de México muchísimas gracias.

Acto seguido, **El Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, menciona: Le damos el uso de la voz a nuestro siguiente orador el Ingeniero Héctor Miguel Bautista López.

En uso de la voz el Consejero Héctor Miguel Bautista López menciona lo siguiente: Amigos todos siempre es bueno, retornar a los principios, a los orígenes, a las raíces, en el mito mexicana huitzilopochtli nació del vientre de su madre para luchar, en defensa de su madre y en contra de una diosa llamada coyolxauhqui ha sido el PRD va a nacer peleando va a nacer luchando, este nuevo PRD estado de México tendrá que salir a las calles, a la casa públicas a defender, desde nuestro estado la república, la división de poderes no podemos permitir que en este país se constituya el gobierno de un solo individuo o un partido de estado que domina, desde el estado de México tenemos que luchar de manera permanente por la democracia no podemos permitir campañas adelantadas de chocolate, no podemos permitir que sean cortados la



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

autoridad electoral, no podemos permitir que las campañas electorales haya dinero muy sospechoso, desde el estado de México el PRD tendrá que luchar por la justicia social, no basta las transferencias que hace el gobierno federal hacia los más pobres lo que requiere este país son derechos plasmados en la constitución y que sean efectivos, solamente así podemos garantizar que el desarrollo humano que requieren los habitantes de este país, solamente así vamos a poder garantizar que se tenga acceso a la salud, a la educación, a las pensiones bien pagadas y sobre todo la posibilidad de tener acceso a la educación futura y a salarios bien remunerados

11

Desde el estado de México tenemos que luchar porque en este país y en este estado los ciudadanos podamos gozar de un buen ambiente sano, basta ya que en el área metropolitana de la Ciudad de México y del estado de México tengamos que estar respirando a diario azufre por la instalación de Pemex en el estado de Hidalgo, basta ya de estar utilizando agua contaminada porque este estado es incapaz de tocarnos agua potable y suficiente para todos. Basta ya de estar consumiendo agua contaminada porque este estado y esta privación son incapaces de tocarnos agua potable y suficiente para todos, basta ya tener que sufrir en temporadas de lluvias de esos encharcamientos, qué más que encharcamientos son inundaciones y que arrojan a vivir a nuestros ciudadanos en las peores condiciones, desde el estado de México tenemos que luchar para que los municipios gocen desde un presupuesto suficiente como ustedes saben el actuarlo

Del gobierno federal concentra el mayor número de recursos económicos lo que le impide a los municipios restar los beneficios a los que están ligados y al jugar con la calidad de vida de los ciudadanos desde el estado de México tenemos que luchar porque la seguridad sea una prioridad en el gobierno federal estatal y municipal, porque mientras que los ciudadanos no gocen de respeto hacia sus personas y hacia sus propiedades estamos condenados a vivir la ley de la selva, por eso desde esta tribuna quiero pedirles que de manera fraterna les pidamos a los compañeros del PRD en los estados donde se tiene registro a que podamos construir una fuerza política nacional, pensar en un agrupamiento que nos dé identidad y que también nos dé una presencia política que obligue a reconocer los cambios que requiere este país y que esta sea la base de inicio de nueva cuenta de la construcción de un nuevo partido nacional aunque no perdamos de vista que el mito que nos dio origen como país, en la mitología Azteca el quinto sol la etapa del quinto Sol es donde la humanidad va a vivir en prosperidad con desarrollo, yo los quiero convocar a ustedes perredistas del Estado de México quedemos el primer paso en la construcción de este quinto Sol no nos vamos a conformar con cuartos el quinto Sol es el bienestar y prosperidad que requiere el país para así que yo te pido que reforcemos nuestro esfuerzo y que nuestro grito de guerra en estos momento tan difíciles sea aquí nadie se raja muchas gracias.

Acto seguido, **El Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, menciona: Gracias agradecemos la intervención del Consejero Héctor Bautista López, hemos agotado la primera ronda de participaciones y como ustedes observarán este punto es



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

amplio, así que damos la oportunidad que si alguien quiere también hacer uso de la voz podemos abrir una segunda ronda, de no ser así vamos a dar continuidad al siguiente punto de la convocatoria.

No tenemos a nadie, se cierra el punto número cuatro que corresponde a la participación de nuestros compañeros estatales y Dirigentes de nuestro partido; por tanto, procedemos al siguiente punto que corresponde a:

PUNTO 5.

Presentación, discusión y en su caso aprobación de los **DOCUMENTOS BASICOS DEL PARTIDO POLITICO LOCAL, "PRD ESTADO DE MEXICO" a) ESTATUTO b) DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y c) PROGRAMA DE ACCIÓN, PARA SER REGISTRADOS, EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Acto seguido, **El Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, menciona:

Quiero manifestarles compañeros y compañeras que dichos documentos reiterarles fueron enviados por correos que tienen ya en su poder y por ello me voy a permitir solicitar a este pleno la dispensa de la lectura de los documentos, en un momento de manera atenta les voy a pedir que quienes estemos a favor que la dispensa de la lectura sírvase a manifestarlo levantando su voto. Gracias

(Los Consejeros se manifiestan a favor de la dispensa de la lectura).

Muchas gracias, ¿quienes estén en contra?

(No hay Consejeros manifestándose en contra).

¿Abstenciones?

(No hay abstenciones).

Se aprueba por unanimidad la dispensa de los documentos básicos como son estatutos, declaración de principios y programa de acción que será en estos motivos de discusión en el presente del orden del día y para efectos de legalidad desde luego habrá participación del Secretario General de la Dirección General Ejecutiva en el Estado de México para dar una amplia explicación al respecto, por ello le pido al Secretario se sirva hacer el uso de la voz.

En uso de la voz, el **Secretario de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México-Javier Rivera Escalona** menciona lo siguiente:

Muchas gracias compañeros integrantes de la Mesa Directiva, efectivamente agradezco a todos ustedes la consideración de que se haya dispensado la lectura, que todos ustedes ya cuentan con los documentos en sus respectivas bandejas de entrada de sus correos electrónicos debidamente



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

acreditados ante este Consejo Estatal, quiero primero reiterar, que para llegar a este documento que en nuestra normatividad interna se denomina acuerdo numero veintinueve de la Dirección Estatal Ejecutiva donde se aprueban los documentos básicos que haremos de registrar en su momento procesal oportuno, ante la autoridad electoral, tuvo que ver la participación como decía ya nuestra compañera Claudia Reyes, de diversas reuniones de mesa política ante la inminente pérdida de registro, nosotros empezamos a trabajar esta propuesta desde hace más de dos meses y concretamente el 2 de Julio, un mes después de la elección concurrente aprobamos la ruta jurídica y la ruta política y hemos estado dando cumplimiento la aprobamos por cierto en unanimidad firmada y certificada, la firma de todos los integrantes de la Dirección Estatal y esa ruta implicaba celebrar un consejo estatal que dicho sea de paso hemos insistido que debe de ser reconocida aun así la autoridad máxima de nuestro partido porque vale la pena señalar que la Ley General De Partidos Políticos en su artículo 95 numeral V, es ambigua cuando dice que los órganos de dirección del partido son las únicas facultadas para presentar la solicitud de registro como nuevo partido político, en lo que nosotros en una interpretación gramatical muy amplia pudiéramos solamente circunscribirnos a que esas facultades de dirección estatal, ustedes recordarán que desde la primera reunión el consejo estatal aprobamos la participación conjunta con este máximo órgano, eso es una convicción que vamos a seguir teniendo y más ahora con la coyuntura que nos vamos a encontrar en los próximos días, es así como la dirección estatal se conformó en un grupo de trabajo, toda ella y quedó ampliada para quienes tuvieran la capacidad, la voluntad de hacer propuestas las hiciera llegar a la Dirección Estatal concretamente a la Secretaría general que es la que estatutaria coordina el grupo de trabajo para la creación de este documento, de tal suerte que llegamos a la sesión de la Dirección Estatal en la sesión próxima pasada, el día martes de esta semana que ya está concluyendo, en donde de manera pues sorprendente lo quiero decir elegantemente se presentan dos proyectos de documentos básicos un proyecto que fue construido con estos antecedentes que ya les he comentando y un proyecto que se sorpresivamente nos llega al momento de la sesión casi casi me lo estampan en la mesa, pero democráticamente tenemos que darle apertura a quienes presentan esos documentos, que ni siquiera habían sido discutidos previamente en este lapso Proceso que ya les he comentado y democráticamente se someten estos dos proyectos a consideración de la Dirección Estatal y así que los plasmado en el cuerpo del acuerdo propuesta presentada por el Secretario en General a nombre de los trabajos que se generaron y obtuvo cuatro votos propuesta presentada por el presidente aun Agustín Barrera Soriano 3 votos, luego entonces en este espíritu democrático que establece nuestro estatuto, la propuesta que hoy someteremos a consideración de este Consejo Estatal es la que obtiene la mayoría de Votos así está el juego democrático en los estatutos y hay a veces circunstancias que no las aceptan, pero también está una nueva realidad y hoy ha quedado más que patente la voluntad de unidad que hemos demostrado la mayoría de los dirigentes estatales formales y reales del partido en el Estado de México, es la propuesta que espero compañeras y compañeros consejeros se sirvan Más tarde en votar por favor porque ahí representa la voluntad de todos los que ya vinieron aquí a fijar posición en donde asistimos con una absoluta responsabilidad es lo que decía el



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

compañero Héctor Bautista esta responsabilidad que asumimos de resurgir como un quinto sol, que nos permita seguir siendo protagonistas de la vida política del Estado de México, esta es la forma en cómo se llevó a la construcción de estos tres documentos que dicho se ha de paso la ley General de partidos políticos y el reglamento local para la constitución de los nuevos partidos políticos establece como requisitos Sine quanon que tenemos que presentar adicionado a la solicitud como partido político local la propuesta de estatutos, la propuesta de la declaración del principios y la propuesta del programa de acción y quiero solamente ampliarles lo que les decía el licenciado Federico, pero también de manera muy ejecutiva que el espíritu de estos documentos tiene que ver con garantizar que todos los actores políticos que nuestros documentos puedan ser calificados de manera inmediata, porque son documentos que ya han sido sancionados por la Dirección Ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos del INE entonces en la mesa política tomamos la decisión de sólo ajustar el estatuto general del partido todavía aun vigente a una propuesta de un partido político local cuál es el objetivo inmediato que de inmediato es que nos otorguen lo más pronto posible el registro como partido político local para que a más tardar entre noviembre y diciembre Iniciamos ya una serie de estrategias en materia Electoral una serie de propuestas en materia legislativa pero sobre todo una serie de propuestas y acompañamiento que por cierto aprovecho para anunciar que una vez que los diputados locales Omar Ortega y Araceli Casasola tomen protesta iniciaremos un recorrido de coordinación con nuestros Ediles electos para que antes de que toquen propuesta sobre todo posesión en el mes de enero podamos tener una vinculación y una organización tripartita entre diputados locales, integrantes de los ayuntamientos y dirección Estatal del partido porque necesitamos de inmediato iniciar con la reestructuración del partido Con un programa emergente de afiliación al nuevo partido porque tenemos la obligación garantizar al menos el 0.26% del padrón electoral del Estado de México que asciende más o menos entre 40,000 y 50,000 afiliados que han dicho sea de paso deberíamos de tener un umbral más alto para aquellas mermas que pudiéramos tener por lo tanto compañeros y compañeros y en atención a su gratitud de la dispensa de la lectura Solo señalaré de manera ejecutiva, que si ya acordamos solamente hacer la valoración de los estatutos al estatuto local sólo señalarles que por ejemplo en el ámbito estatal las facultades que tenían nuestro actual estatuto en materia del congreso nacional ahora las tendrá las facultades en el Consejo estatal de manera fundamental queremos darle un vuelco más moderno más democrático, más pragmático que la dirección estatal ejecutiva tenga una práctica más ejecutiva que nos permita no generar los candados que a veces nos impiden tener una actividad partidaria lo más eficaz lo más eficiente en el Estado por ello desde el ámbito municipal existirán Las direcciones municipales con una figura adicional en esta primera etapa todos los presidentes de la Dirección municipales serán consejeros estatales, porque la ley general de partidos nos establece que debemos tener un órgano colegiado máximo que se le denominaría todavía Consejo Estatal en el que están representados todos los municipios del Estado entonces queremos hacer una combinación como lo tenemos actualmente Bajo una definición de una lista que la seguiremos manteniendo por el número de distritos locales que sería de 45 una lista y Cada uno de los presidentes de las direcciones municipales ingresará a



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

conformar al Consejo estatal estamos hablando de 125 más 45 igual a 170 más los integrantes de la Dirección estatal más el coordinador del grupo parlamentario más los presidentes municipales electos en funciones a partir del 1 de enero y más evidentemente los Presidentes que habíamos tenido con anterioridad, esta conformación vale la pena señalar también en los acuerdos que señalan el Instituto electoral del Estado de México en concordancia con lo que hace en el Consejo General cuando se declaran las pérdidas de registro ya nos veremos habrá que se generen lamentablemente la sesión general del INE establece un transitorio en el que se señala que se prorroga las funciones de los actuales órganos de dirección es decir el Consejo estatal actual en el que estamos y de la Dirección Estatal también actual, para efectos de concretar el registro del nuevo partido político local, que implicará esto que una vez que aprobemos los documentos básicos y estemos a la espera de la declaratoria formal de la pérdida de registro que será más o menos calendarizado ya por el Consejo general de INE a más tardar el 20 de septiembre se declarará formalmente la pérdida del registro del partido, las disposiciones legales señalan que tendríamos 10 días para presentar la solicitud como partido político local en nuestra estrategia hemos diseñado en la mesa política nosotros la Dirección Estatal Estamos acordando que al día siguiente en que acuerden la parte de registro estaríamos presentando al Consejo general del IEEM concretamente al Director de Partidos Políticos, la solicitud como partido político local con los documentos que más tarde aprobemos no queremos perder ni un día, porque a partir de que presentemos la solicitud nosotros darán tres días de garantías de audiencia y se encuentran algunas circunstancias que se tenga que justificar y luego el Instituto tiene 15 días para analizar y luego emitiría la convocatoria a sesión del Consejo general del IEEM para aprobar la construcción del nuevo partido político local si ustedes hacen sus cuentas estaríamos hablando como entre el 15 o el 20 de octubre en esa fecha tentativamente tendríamos ya nuestro registro como partido político local y entonces todo noviembre ya conformado como partido político local, tendríamos ya personalidad jurídica propia ante el Instituto electoral del Estado de México esta información la damos de esa manera y es lo que contiene el estatuto pero es para que ustedes visualicen todo el calendario, la cronología que va a implicar la consecuencia de aprobar estos documentos básicos, pero como ustedes ustedes ya saben habrá direcciones municipales suprimimos los consejos municipales porque la verdad es que consideramos que es más operativa una dirección Municipal no está sujeto a un acta las celebraciones y los consejos lo mejor eficazmente la conformación de una dirección municipal habrá por supuesto una dirección Estatal ejecutiva y aquí en Marco de los acuerdos que se han venido construyendo con todos los integrantes de la mesa política, hay una propuesta de ampliar la integración de 7 ampliarla a nueve integrantes con el objetivo de tener una voluntad política de inclusión, de claridad, de tolerancia, en el que se vea que nosotros seguimos teniendo la mano extendida nosotros hoy con este proceso Estatal seguimos manteniendo la mano extendida a que se pueda consolidar un gran acuerdo de unidad en el estado de México es nuestra responsabilidad las circunstancias políticas serán otras ya veremos que sucede en los próximos días este consejo estatal Tendría Facultad no sólo de las que ya tenemos actualmente sino también las del congreso que se tenían antes será la máxima instancia para reformar



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

modificar y en su caso garantizar el perfeccionamiento de nuestras normas Intrapartidarias, será una instancia que de manera eficaz ahora evalúe el desempeño de manera permanente y sistemática de las direcciones no sólo estatal sino también las municipales, será la máxima instancia que apruebe la integración formal de las direcciones municipales y apruebe conjuntamente con la dirección estatal nuestro programa anual de trabajo, nuestro presupuesto y en coordinación con la coordinación de patrimonio recursos financieros en por cierto le agradecemos todas las atenciones que nos están haciendo en este momento, pero la idea es que todos estemos en la absoluta fraternidad como decía Hector de buscar nuestros orígenes y desde nuestros orígenes tener la formal convicción de enfrentarnos a una resurgimiento, la dirección Estatal tendrá ya lo saben ustedes facultades ejecutivas que nos permitan orientar, organizar, reestructurar en su caso al partido en todos los ámbitos, Incorporamos una figura que tiene que ver con la conformación de una comisión política en donde participe en cada uno de nuestros dirigentes formales y reales de los equipos políticos un ejemplo son los que acaban de fijar posición porque lo que pretendemos es institucionalizarse su participación requerimos la dirección estatal ejecutiva de una acompañamiento formal e institucional de los dirigentes reales del partido, necesitamos darles esa conducción institucional y en ese tenor esa comisión política de manera permanente también nos servirá para evaluar para proponer políticas partidarias para proponer políticas públicas, agenda legislativa, Agenda en los ayuntamientos que gobernemos agenda en la instancia denominada coordinadora estatal de autoridades locales en donde estarán tanto los ediles como diputados locales que son el espacio de organización de nuestros representantes populares también en esta apertura que debemos tener hacia la sociedad civil conformaremos un consejo constructivo permanente que permita la incorporación especialistas en temas específicos que permitan la incorporación de asociaciones civiles, asociaciones religiosas asociaciones no gubernamentales asociaciones de todo tipo que nos permitan fortalecer y engrandecer la propuesta política del PRD y en el modelo de partido al que aspiramos tendrá un eje fundamental el respeto y restricto a los derechos humanos de todos y el respeto irrestricto a libre albedrío no nos hemos querido meter en el tema de posicionarnos en encajonarnos a un partido de centro un partido de izquierda un partido de centro izquierda actualmente nos conformamos como un partido social demócrata pero el objetivo fundamental es abrir el Marco ideológico de nuestro partido para que otros sectores tengan la oportunidad en participar activamente en el partido y hoy más que nunca compañeros y compañeros lo necesitamos por eso la conducción de los actores formales reales tenemos que orientar esa incorporación de nuevos sectores a nuestro partido también seguiremos con nuestro órgano técnico electoral y vale la pena señalar que la ley General de partidos políticos nos obliga a que nuestros documentos básicos y nuestra vida interna prevalezca por disposición legal y constitucional el órgano partidaria, en órgano técnico electoral, la coordinación de patrimonio y recursos financieros, el Instituto de formación política y ya como órganos dependientes de la dirección Estatal está afiliación estará en la instancia de transparencia la de Archivos que viene funcionando de manera fundamental en nuestro quehacer político y partidario por disposición y obligación constitucional y estamos pretendiendo quiero resaltar



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

esta esta propuesta, que se constituya la Coordinadora Estatal de Mujeres por lo que decía nuestra compañera Claudia por supuesto que en una perspectiva de género estamos construyendo como partido pero una cosa es que estén plasmado en nuestros documentos básicos, pero hay que llevarlo a la práctica y esas prácticas tendrá que ser impulsada con todos y cada una de ustedes compañeras principalmente en vida partidaria política activa esta coordinadora estatal de mujeres ahora sí pretendemos que sea una instancia que les de voz y esa autocrítica y ahora si funcione como una instancia en el trabajo de las mujeres que serán próximamente Regidoras Cristina de Toluca la vecina Zinacantepec Selene, Julieta Bautista sindical de Nezahualcóyotl creo que va a ser la única sindical en representación proporcional en fin todas quienes serán Lucy por supuesto, Sonia también continuarán con un trabajo eficaz, suficiente como lo han venido desarrollando en estos años de su ejercicio gubernamental también existirá la coordinadora estatal de jóvenes porque también ahora sí creo que también damos fundamento y un sustento a ese sector específico que necesitamos lanzar propuestas partidarias, últimamente hemos estado revisando y como recomendación me atrevo a ampliar la Héctor me la ha hecho que revisamos el libro de los switchers dos así se llama switchers dos y ya en el YouTube hay una entrevista que le hace el Ciro Gómez Leiva al autor de este libro y tiene que ver con ampliar nuestro horizonte hacia seguidores en específico ocasionalmente y electoralmente hablando que son quienes pueden ser esas palabras Swichers son los que pueden ser el efecto hacia donde se orienten son los que dan el triunfo electoral hay una explicación muy consolidada de cómo esos swicher 2 en esta elección que acaba de pasar son los que le dieron el triunfo a Claudia Sheibaum vale la pena que lo lean entonces eso fue la entrevista lleva a cabo uno o dos meses antes de la elección entonces ya se presumía que esto podía pasar es que esa autocrítica los dirigentes no lo pudimos apreciar para cambiar la estrategia de manera oportuna regreso pues al contenido de los documentos seguiremos teniendo nuestra coordinadora Estatal habrá una instancia digamos ejecutiva que nos permitirán seguir teniendo una vinculación directa con nuestro electorado el tema de Afiliación será fundamental ya verás en los próximos días presentaremos una propuesta para que de manera innovadora lancemos una campaña intensa de Afiliación para fin de año de tal suerte que este estatuto esta propuesta de estatuto sea la base fundamental para la declaración de principios y para el programa de acción y no me quiero detener mucho sólo decirles que ambos documentos cumplen con la normatividad legal e institucional para ser presentados de manera homologada y de manera recurrente por lo que establece el estatuto pero además quiero hacer un anuncio como lo hemos señalado en la mesa política toda esta documentación legal estamos exponiendo es por el objetivo de alcanzar el registro de manera inmediata pero existe el compromiso y estamos de acuerdo que debemos de hacer una revisión introspectiva incluso con especialistas en la materia de marketing electoral de distintas áreas con los que trabajemos de manera conjunta entre el mes de octubre y noviembre para aquellos nos puedan dar una visión desde afuera externa justificada científica objetiva que nos puedan trazar una ruta para que este Consejo estatal y el partido en su conjunto tome la definición es una definición de fondo mantenemos el nombre el lema los colores o damos un giro hacia la conformación de una nueva fuerza política eso lo



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

tendrá que definir posteriormente por eso lo estoy señalando esos documentos básicos son para obtener el registro una vez obtenido el registro nuestra obligación es entrar a esa revisión en fondo y no adelanto la discusión pero sólo el anuncio para aquellos compañeros compañeras que me han estado llamando y de manera amable hemos intercambiado los puntos de vista para que otras en que no piensen que será documentos definitivos entraremos a una discusión de fondo en la que incluso pongamos ya a consideración el nuevo modelo del partido ideológico con sus vertientes sociales políticas, partidarias etc. pero sobre todo como dice el lema nos permita seguir construyendo a futuro porque no va a ser fácil compañeras y compañeros como decía el presidente Arturo Piña ojalá asumamos toda la responsabilidad para estar aquí dentro de tres años, por eso yo decía en mi intervención es un proyecto y un modelo con un corte de caja al 2027 primero el objetivo fundamental es consolidar con partido político local y fijarnos una meta desde ahora con una prospectiva a largo plazo, por eso uno de los elementos que encontrarán en la duración de las direcciones con una duración máxima de cinco años que nos permita transitar en una estrategia electoral partidaria para consolidar el registro dentro de tres años en el 27 pero también para poner las bases rumbo a la elección del gobernador como ya decía el profesor Arturo PIÑA es nuestro objetivo fundamental tener calidad propia para la elección de gobernador, pero como dicen los alcoholicos un paso a la vez, hoy estamos aquí para ese efecto y decirles a esos compañeros que me han hecho llegar esas propuestas que estaremos totalmente abiertos a incorporar esas modificaciones esas incorporaciones que nos permitan consolidar un auto documentos más robustos y sobre todo que garanticen la legalidad de nuestro partido, finalmente el presidente yo solo para efectos decirles a la Mesa compañeros de la Mesa sólo para orientar la suscripción yo pediría que se sometiera que pudiéramos poner a consideración en lo general los documentos básicos que ya sean debidamente notificado que hemos hecho un esbozo general amplio ejecutivo y en consecuencia se pueden aprobar en lo general y en lo Particular por su atención compañeras y compañeros muchísimas gracias.

En uso de la palabra, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal- Federico Aguilar García**, comenta: Bien pues agradecemos la amplia explicación del Secretario General de la Dirección Estatal Ejecutiva el compañero Javier Rivera Escalona en razón de los documentos básicos que pondremos a consideración de ustedes para su aprobación tomando en consideración que efectivamente la Ley General de Partidos Políticos en su artículo 34 nos habla de los asuntos internos de los partidos políticos y nos señala la narración de sus documentos básicos, el artículo 35 de la misma ley nos señala cuáles son esos documentos básicos, la declaración de principios el programa de acción y nuestros estatutos es el punto que estamos tratando para dichos efectos me voy a permitir primeramente poner a consideración de este pleno el resolutivo que tendrá que ser si es que se aprueba ser aprobado para efectos de los trámites legales que se tengan que hacer ante las instancias electorales como Consejo Estatal estamos obligados a enviar esta documentación a determinadas instancias, para efectos de todo el procedimiento que en un futuro tenemos que realizar por ello me voy a permitir primeramente solicitarle al Secretario de la Mesa Directiva del Consejo se sirva a dar



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

lectura sobre todo al encabezado y al resuelve de nuestro documento para efectos de que podamos tener la legalidad correcta en este Consejo, le pido al Secretario sirva dar la lectura:

En uso de la palabra, el Secretario de la Mesa directiva del IX Consejo Estatal- Sergio Daniel Morales Casasola da lectura al:

19

RESOLUTIVO DEL DÉCIMO OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL, "PRD ESTADO DE MÉXICO" A) ESTATUTO, B) DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y C) PROGRAMA DE ACCIÓN, PARA SER REGISTRADOS, EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en sesión del Décimo Octavo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, instalado en los términos estatutarios, contando con el quórum legal y con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19 fracción V, 23, 40, 41, 42, 43 incisos e), j), r), últimos dos párrafos, 46 y 48, y dos últimos párrafos y demás relativos aplicables del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG583/2022 y INE/CG832/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; artículos 1, 2, 4, 9, 10, 12, 16, 17, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 30, 31 y demás relativos aplicables del Reglamento de Consejos del Partido de la Revolución Democrática, y;

Así como, derivado del acuerdo No. 029/PRD/DEE/2024 de fecha veinte de agosto del año dos mil veinte cuatro, aprobado por la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, en su Séptima Sesión Extraordinaria.

RESUELVE:

ÚNICO. - SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL DÉCIMO OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL, "PRD ESTADO DE MÉXICO" A) ESTATUTO, B) DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y C) PROGRAMA DE ACCIÓN, PARA SER REGISTRADOS, EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. CONFORME A LOS ANEXOS ÚNICOS AL PRESENTE ACUERDO.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÉCIMO OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO CON UNANIMIDAD VOTOS, EN SU DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En uso de la palabra, el Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal- Federico Aguilar García, comenta: Gracias Secretario muy bien, toda vez que tenemos reitero el documento ya enviado a ustedes vamos a someter a consideración de este honorable pleno la aprobación de los documentos básicos para ser registrados en su



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

momento procesal oportuno ante el Instituto Electoral del Estado de México del Partido de la Revolución Democrática considerando que en el tema es parte fundamental de la creación incluso del partido político local por lo tanto solicitaría a todas y todos los consejeros presentes el día de hoy en este pleno que quienes estén de acuerdo en aprobar en lo general y en lo particular los documentos básicos de nuestro Partido de la Revolución Democrática se sirvan manifestarlo levantando su voto, ¿quienes estén a favor de la aprobación del presente resolutivo de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de Elecciones, gracias compañeras y compañeros.

(Los Consejeros se manifiestan a favor).

Gracias, Gracias, Consejeras y Consejeros, ¿Quienes estén en contra?
(No hay Consejeros manifestándose en contra).

¿Abstenciones?
(No hay abstenciones).

Por tanto, se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de este honorable Pleno del Décimo Octavo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, en lo general y en lo particular nuestro resolutivo correspondiente a los documentos básicos del Partido Local PRD Estado de México Estatuto, declaración de principios y programa de acción.

Lo anterior, para ser registrados en su momento procesal oportuno ante el Instituto Electoral del Estado de México y para todos los efectos legales conducentes; muchas gracias compañeras y compañeros por su votación.

PUNTO 6. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal- Federico Aguilar García** comenta: procediendo a pasar al último punto del orden del día que corresponde a el punto número seis y es en razón de la clausura sin más preámbulos, me permito declarar clausurados los trabajos de nuestro Décimo Octavo Pleno Extraordinario del Noveno Consejo estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, siendo las 15 horas con 58 minutos del día en que se actúa. Gracias.

Lo anterior, para los efectos legales y estatutarios a los que haya lugar.

Notifíquese. - A la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales conducentes.

Notifíquese. - A la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, en el Estado de México, para los efectos legales conducentes.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

Notifíquese. - Al Órgano Técnico Electoral del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales y estatutarios conducentes.


Notifíquese. - A la Representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para los efectos legales y estatutarios conducentes.

Publíquese. - La Presente Acta Circunstanciada en los Estrados físicos de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD ubicados en Av. Paseo Tolloca No. 911, Col. Isidro Fabela Segunda Sección, Toluca Estado de México, C.P. 50170 y en la página web de este Partido Político.

**A T E N T A M E N T E.
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**



**FEDERICO AGUIRRE GARCÍA.
PRESIDENTE.**



**ZURISADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES.
VICEPRESIDENTA.**



**SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA.
SECRETARIO.**